

Fecha: 05-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: CASO AUSTRALIS: DILIGENCIAS EN TRES PAÍSES MIENTRAS QUIROGA Y JOYVIO ESPERAN FALLO EN CHILE

Pág.: 4
 Cm2: 230,2
 VPE: \$ 3.023.872

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

DISPUTA POR LA COMPRAVENTA DE LA SALMONERA

CASO AUSTRALIS: DILIGENCIAS EN TRES PAÍSES MIENTRAS QUIROGA Y JOYVIO ESPERAN FALLO EN CHILE

O. PINTO

El litigio entre la compañía china Joyvio y el empresario Isidoro Quiroga vive horas clave. En Chile, ambas partes esperan el veredicto de la Corte de Apelaciones de Santiago sobre el juicio arbitral que los enfrentó por la venta de Quiroga a los asiáticos de la salmonera Australis en 2019. En otro juicio, iniciado en enero por Australis contra Quiroga, la Corte Suprema despachó exhortos a Uruguay, Reino Unido y España para notificar una nueva demanda.

La firma asiática alega que en el momento de la operación de compraventa no conoció toda la información necesaria acerca de la producción. Quiroga rebate que se proporcionaron todos los antecedentes. Ambas partes acudieron a un tribunal de arbitraje comercial. El año pasado los árbitros dictaminaron que Quiroga debería restituir US\$ 217 millones de los US\$ 920 millones que Joyvio pagó por Australis en 2019. Quiroga impugnó esa sentencia y en enero fueron los alegatos en la Corte de Santiago. Los jueces dejaron en análisis los antecedentes del caso y a fines de ese mes prorrogaron la medida: "En estudio", consignaron en el expediente electrónico.

Mientras se enfrentaban en la Corte de Apelaciones, Australis—controlada por Joyvio—presentó una demanda en contra de Quiroga y otras diez personas, entre ellos los hijos del empresario. En síntesis, afirman que la compañía sufrió per-



HÉCTOR YÁÑEZ

En enero pasado, los abogados de Quiroga y los de los inversionistas chinos alegaron en la Corte de Apelaciones en el marco del juicio arbitral.

juicios por \$414 mil millones y exigen una serie de indemnizaciones. El caso quedó radicado en el 15° Juzgado Civil de Santiago.

Para seguir adelante con un juicio es necesario que los demandados sean notificados. El tribunal ordenó el cumplimiento de esa diligencia tanto en Chile como en el extranjero, pues tres de los demandados, según el documento, registran domicilios en el exterior. Despachó tres exhortos: a España, Uruguay y Reino Unido. En Uruguay y Reino Unido buscan notificar a los hijos de Quiroga, Isidoro y Benjamín, respectivamente. El 9 de febrero la Corte Suprema dio curso a las cartas rogatorias y las despachó a los países de destino.

Uruguay ya acusó recibo. En la bitácora del caso del máximo tribunal está registrado que la Autoridad

Central de Cooperación Jurídica Internacional de ese país recibió correctamente los antecedentes.

En Chile, el trámite de las notificaciones locales en contra de los restantes demandados es también fuente de disputa.

El abogado que encabeza la demanda de Australis, Jorge Bofill, sostiene que "el proceso de notificación de los demandados residentes en Chile ya concluyó, incluyendo a Isidoro Quiroga Moreno".

Según los registros judiciales, la defensa de Quiroga en este último caso solicitó la nulidad de la notificación. Cuestionó la actuación del receptor judicial que la realizó. El tribunal desechó la petición, pero podría ser objeto de recursos.

La defensa de Quiroga declinó hacer comentarios a "El Mercurio".